

De pago a favor de María, Doña María y de
 doña María, Porteros & Sala de esta Ciudad de Sevilla
 más los mismos que esta Ciudad les cobra por el
 Aguinaldo por iguales partes. En honra y gloria
 de las presentes Paschas, y en remuneración de
 su trabajo que tienen en las Dependencias de esta Ciudad
 y para ello se les despacha Libranza en forma =

D. Joseph de Castro D. Pedro María Portero
 Valcarlos Guara Cuervo

Recienos

Joseph Ant. Moreno
 Secretario

En la Villa de Bobadilla de la Sierra, a veinte y nueve
 días del mes de Diciembre de mil setecientos y un años se fun-
 taron a Consejo los E. Doña Juana Justicia y Doña Juana de la
 Sala de esta Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocan-
 tes al servicio de Su Magestad y utilidad desta Republica
 es asaver el E. Don Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los R.
 Consejos; Don ^{res} Antonio Gomez Claudio Joseph del Quevaral
 Don Juan Garcia de Alcaraz y Chula, Don Antonio Brol
 na Gomara, Don ^{me} Pedro María Guara y Cuervo, Don
 Juan Ruiz Mathos, Don ^{re} Aguiar de Aguilar, Don Gas-
 par Palacios de Verdanza, Don Inacio Perez de
 Tudela =

